

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-107-2022

PARA: OBLIGADOS TRIBUTARIOS
ADMINISTRADORES DE ADUANAS
DEMÁS USUARIOS
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. LINDA ALMENDAREZ
Directora Nacional de Operaciones Aduaneras

ASUNTO: Actualización de firmas de funcionarios acreditados a emitir certificados de origen bajo tratamiento preferencial del TLC entre Honduras y Perú.

FECHA: 28 de junio del 2022



Para su conocimiento, aplicación y control, se remite **Oficio No.111-DGANT-SDE-2022** de fecha 24 de mayo del 2022 y **Oficio No.136-DGANT-SDE-2022**, de fecha 21 de junio del 2022, suscritos por el Director General de Administración y Negociación de Tratados y Encargado de la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, mediante el cual hacen de conocimiento que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República de Perú, remitió mediante **Oficio N°. 135-2022- MINCETUR/VMCE/DGNCI** la habilitación de la firma de la señora **ALEJANDRA XIMENA FERNANDEZ GUTIERREZ** y **Oficio N°. 159-2022-MINCETUR/VMCE/DGNCI**, la habilitación de la firma del señor **FRANZ ROGERS ALBERTO CHACÓN**, para la emisión de certificados de origen en el Marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Por lo antes descrito se **actualiza** el registro de firmas referente a los funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras, asimismo se deroga la Disposición Administrativa N° **ADUANAS-DNOA-090-2022**, de fecha 18 de mayo del 2022.

No.	FUNCIONARIO	No.	FUNCIONARIO
1	ALACALDE CANEPA, JULIO ARTURO	12	MOSCOSO ALCAZAR, BEATRIZ
2	ARTURO CALLUPE, MARTEL	13	GERALDINE MARQUEZ, HERRERA
3	PATRICIA ROXANA GUZMAN COLQUE	14	PEREZ OYOLA, VERONICA CELQUE
4	ARMAS ROMERO, JEEF JOSSIMAR	15	VARILLAS SANTISTEBAN, RICARDO
5	MORALES SOTO, BUSTAMANTE NANCY	16	GUTIERREZ ALAYO, EDDY BRANDO
6	LOLI MELGAREJO, MARIO JORGE	17	SIFUENTES ROJAS, MARTHA LUZ
7	LUIS REYES, SANTIAGO NICOLAS	18	GARCIA FERIA, JORGE LUIS
8	ORIHUELA ESPINOZA, GIANNINA	19	ZAVALETA VARGAS, URSULA PATRICIA
9	ROMAM DAMIAN, CARLOS ENRIQUE	20	NUE CABALLERO, SILVIA ERIKA
10	CHAVESTA LLONTOP ESMERALDA	21	SALERNO GARCIA, ROSA PAMELA

No.	FUNCIONARIO	No.	FUNCIONARIO
11	GARAY AGURTO AMALIA MARGOT	22	PAREDA OCANA, ELSA KATHERIN
23	TAMARIZ FERNANDEZ, EDUARDO DAVID	33	LLANOS GARCIA, JUAN CARLOS
24	DE LA CRUZ AYALA, EVELYN SOLEDAD	35	RIVERA SAAVEDRA, MARIA ESTHER
25	MATHEUS ALBITEZ, FANNY CLAUDIA	36	ARDILES SOTELO, EFRAIN GILBERTO
26	CESAR GUERRA LOZAN	37	KARINA MERCEDES QUEREVALU SILVA
27	CENTURIÓN TORRES, SANDRA NOEMI	38	YENINSON AREVALO FRIAS
28	REYES VILLAREAL, JHAN PIER	39	ANTONY BRAYAN ESTRELLA BALDEON
29	ABAD TEMOCHE, SHEYLA STEFANY	40	INGRID ISABEL ARCE MENDOZA
30	OBREGON CARRASCO, MERCEDES JEANNETTE	41	IRACEMA TTITO SALAS
31	MOGOLLON CORNEJO, PETER	42	SHIRLEY TTUPA VALDIVIA
32	QUISPE CARRASCO, DENNISSE MYRELLA	43	ALEJANDRA XIMENA FERNANDEZ GUTIERREZ
34	VALER CABEZAS, BLANCA	44	FRANZ ROGERS ALBERTO CHACÓN GIL

Es responsabilidad del Administrador de la Aduana hacer del conocimiento la presente disposición a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se le deducirán las responsabilidades que conforme a la ley correspondan.

Se adjuntan:

- copias de Oficios N°. 111-DGANT-SDE-2022
- copia del Oficio N°. 135-2022- MINCETUR/VMCE/DGNCI
- copias de Oficios N°. 136-DGANT-SDE-2022
- copia del Oficio N°. 159-2022- MINCETUR/VMCE/DGNCI

Handwritten signature

Atentamente.



LA/AC/LT/CZ/JA/CC
CC: Archivo

DEROGADO

Cristina Zeledon
25/05/2022
HS
HONDURAS

Oficio 111-DGANT-SDE-2022

Tegucigalpa MDC., 24 de Mayo de 2022

Abogado
FAUSTO MANUEL CÁLIX MÁRQUEZ
Director Ejecutivo
Administración Aduanera de Honduras
Su Despacho

ADUANAS	
Administración Aduanera de Honduras	
Sección de Acuerdos y Convenios Internacionales	
RECIBIDO	
FECHA	26/05/2022
HORA	8:30
RECIBIDO POR	J. DARECINA

Señor Director Ejecutivo:

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación con el OFICIO N° 135 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, referente a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se informa que mediante el Oficio No. N° 135 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR ha habilitado la firma de la señora Alejandra Ximena Fernández Gutiérrez, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado. Se adjunta una muestra de la firma del funcionario antes mencionado, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Por lo antes expuesto, de la manera más atenta agradeceré interponer sus buenos oficios para habilitar la firma de la señora Alejandra Ximena Fernández Gutiérrez ante las autoridades aduaneras.

Sin otro particular, me suscribo con toda consideración y estima.

César Antonio Díaz
CÉSAR ANTONIO DÍAZ



Director General de Administración y Negociación de Tratados y
Encargado de la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial

CC:
Ing. PEDRO BARQUERO - Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico.
Lic. MELVIN E REDONDO - Sub-Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior
Ing. ROSA MARIANA RIOS - Subdirectora Ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras
Lic LINDA ALMENDARES - Directora Nacional de Operaciones Aduaneras

AF/CD

ADUANAS	
Administración Aduanera de Honduras	
Sección de Acuerdos y Convenios Internacionales	
RECIBIDO	
FECHA	25 mayo 2022
HORA	8:12am
RECIBIDO POR	Floridela Herrera

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 20 de mayo de 2022

OFICIO N° 135-2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor

CÉSAR ANTONIO DÍAZ

Director General de Administración y Negociación de Tratados

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Tegucigalpa

Honduras

Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR ha habilitado la firma de la señora Alejandra Ximena Fernández Gutiérrez, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado.

En tal sentido, se adjunta una muestra de la firma de la funcionaria antes mencionada, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA

Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO
Adj. 1483529 FORMATO ESPAÑOL


Expediente N° 1483529

lpd



REPUBLICA DEL PERÚ

**RELACION DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EMITIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	ALEJANDRA XIMENA FERNANDEZ GUTIERREZ	

SELLO OFICIAL



Oficio 136-DGANT-SDE-2022

Tegucigalpa MDC., 21 de Junio de 2022

Abogado
FAUSTO MANUEL CÁLIX MÁRQUEZ
Director Ejecutivo
Administración Aduanera de Honduras
Su Despacho

Señor Director Ejecutivo:

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación con el OFICIO No. 159 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, referente a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se informa que mediante el Oficio No. No. 159 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR ha habilitado la firma del señor Franz Rogers Alberto Chacón, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado. Se adjunta una muestra de la firma del funcionario antes mencionado, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Por lo antes expuesto, de la manera más atenta agradeceré interponer sus buenos oficios para habilitar la del señor Franz Rogers Alberto Chacón ante las autoridades aduaneras.

Sin otro particular, me suscribo con toda consideración y estima.




CÉSAR ANTONIO DÍAZ

Director General de Administración y Negociación de Tratados y
Encargado de la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial

CC:
Ing. **PEDRO BARQUERO** – Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico.
Lic. **MELVIN ENRIQUE REDONDO** – Sub-Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior
Ing. **ROSA MARIANA RÍOS** – Subdirectora Ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras
Lic. **LINDA ALMENDARES** – Directora Nacional de Operaciones Aduaneras

AF/CD



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



sde.hn



@SDEHonduras



sde.bn



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 17 de junio de 2022

OFICIO N° 159 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor

CÉSAR ANTONIO DÍAZ

Director General de Administración y Negociación de Tratados

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Honduras

Asunto : Actualización del registro de firmas de funcionarios autorizados para la
emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de firmas
de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en
el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República
de Honduras.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR
ha habilitado la firma de la señor Franz Rogers Alberto Chacón, por lo que se adjunta el
formulario para el registro de firmas autorizadas para suscribir certificados de origen en el
marco del Tratado citado.

Atentamente,

Firmado digitalmente

MARIELLA KAZUKO AMEMIYA SIU

Directora General (E) de la Dirección General de Negociaciones Comerciales
Internacionales

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO
Adj. CASTELLANO

Expediente N° 1486145

bns





PERÚ


Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

REPUBLICA DEL PERÚ

RELACION DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	Franz Rogers Alberto Chacón Gil	 ----- Franz Rogers Alberto Chacón Gil

SELLO OFICIAL



DEROGADA

Av. San Isidro 27, San Isidro, Lima 27, Perú
T. (511) 5256100